FORMULARIO SCS-I

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00096483

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No. 24356-79

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 3'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	RAZON SOCIAL
0990367655001	IMPORT. EXPORT. HISPANO (IMEHISPA) CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ALVAREZ L. Ma. BELEN	ECUAD.	09-09261570		705	1'410.000,00
2	ALVAREZ L. Ma. ISABEL	"	09-09261562		705	1'410.000,00
3	ALVAREZ F. BENEDICTO	"	09-02635929		75	150.000,00
4	TROCOSO G. ESTHER	"	09-03226314		10	20.000,00
5	FIRMAT A. NUBIA	"	09-02248875		5	10.000,00
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	3'000.000,00

Certifico que la información es correcta

10 JUL 1995

GQUIL, ABRIL 28 DE 1995

Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "*Apellidos y Nombres Completos*" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 **Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

Offsetec S.A. R.U.C. 1790149749001 Resolución 3893 94 - 06 - 23